

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 13 de Noviembre de 1885.

Num. 1143.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana. 3 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CONTABILIDAD BELGA.

I.

Conocemos á una dama que jamás llega á tiempo á ninguna parte.

Esto, que casi les sucede á todas, no tiene nada de particular.

Pero lo que si sorprende es la natural, lo irremisiblemente lógico de su tardanza, que, una vez explicada por ella, se convierte, no en falta, sino en objeto de admiración, vista su prodigiosa actividad.

Su defensa consiste en hacer el análisis de sus actos.

El verbo *levantarse*, que para todo el mundo significa una acción instantánea, es en ella una sucesión de actos y operaciones para los cuales, en una hora, apenas si hay tiempo para realizarlos. Y así sucesivamente de todos los demás, precursores de hallarse una mujer vestida y arreglada.

No otra cosa es en nuestro país la contabilidad oficial.

Hace treinta años que se están levantando, y aun no ha podido salir á la calle.

Pero nada mas natural, si se escucha á los encargados de dirigirla, que esta ineficaz tardanza.

A no haber otros países en el mundo, cuya contabilidad es instantánea, los contables españoles tendrían razón, y el público asistiría á la solución de sus deseos, como los naturalistas á la obtención de un gato de tres colores ó los matemáticos á la cuadratura del círculo.

¡Llevar bien y pronto un Estado su contabilidad! ¡antojos de la ignorancia! ¡Caprichos del atrevimiento! ¡Fantasía de charlatanes!

¡Inglaterra la lleva!

Esa es otra raza. Como que hablan inglés, y además la contabilidad la rinde el Banco, lo cual no es llevarla la misma Administración.

Hagamos punto y aparte.

Nos hallamos en Bélgica, país cuya existencia data de mas de cincuenta años.

Sus habitantes han sido españoles, y aun sus calles y sus plazas están llenas de recuerdos nuestros.

Sn sistema de Hacienda tomado está del Francés, como se tomó el de España, y sus leyes contables son casi las mismas que las nuestras.

Su Constitución, como la española, marca los mismos plazos para la presentación y examen de las cuentas.

Hay un tribunal de Cuentas como aquí, y un Parlamento y una administración organizados con iguales bases que las españolas.

Ahora bien.

No hay mas diferencia entre ambos países que en el uno se hacen las leyes para ser respetadas y cumplidas y en el otro para todo lo contrario.

En España no se presentan las cuentas desde hace quince años, y tanto la situación del Tesoro como las memorias del Tribunal de Cuentas es cosa tan inavergonzable para los españoles de hoy, como el porvenir para los que murieron ayer. Escuchen nuestros lectores lo que les pasa á los ciudadanos belgas:

SITUACION DEL TESORO.

Mr. Beernaert, ministro de Hacienda del reino belga, presentó á las Cortes en la sesión del 27 de Febrero de 1885 un libro que contiene la situación general del Tesoro público en 1.º de Enero del propio año.

Este libro, redactado bajo el mismo método de las situaciones anteriores, presenta con gran extensión los resultados de los dos últimos ejercicios cerrados y los probables del de 1885, que está en curso, concluyendo con la exposición de los recursos realizados y realizables, comparados con los compromisos adquiridos hasta 31 de Diciembre de 1885.

Para el examen y comprobación de lo expuesto por el señor ministro, acompaña los siguientes datos:

I. Cuenta de ingresos y gastos del ejercicio cerrado de 1883.

II. Cuenta de ingresos del ejercicio de 1884, hasta 1.º de Enero de 1885.

III. Cuenta de gastos del presupuesto extraordinario correspondiente al ejercicio de 1883.

IV. Cuenta de gastos del presupuesto extraordinario correspondiente al ejercicio de 1884.

V. Explicación de los ingresos y gastos extraordinarios, comprendidos en los resultados de los presupuestos en los ejercicios desde 1830 á 1882, ambos inclusive.

VI. Resultado de los presupuestos de los ejercicios cerrados desde 1830 á 1882, ambos inclusive.

VII. Explicación de la Deuda y anualidades que paga el Estado.

VIII. Estado de las cantidades aplicadas á la amortización parcial de la deuda.

IX. Estado de las cantidades aplicadas á la amortización de las deudas al 4 1/2 y 5 por 100.

X. Y estado de las cantidades aplicadas al reembolso y amortización del empréstito de 30 millones de francos al 4 por 100 y de 58 millones al 3 por 100.

No entra hoy en nuestro propósito ocuparnos de la administración de Hacienda belga, que no nos parece perfecta, ni mucho menos, pero si de su contabilidad, por la cual se ve claro que en los últimos años ha habido déficits, lo cual no habla muy alto en favor de la Administración.

Podrá la administración de las rentas ser más ó menos acertada, pero la contabilidad, con los detalles y la oportunidad con que se presenta, puede servir de modelo á cualquier país, y particularmente al nuestro, donde con la mala administración se disculpan los cuantadantes.

¡Cuánta tristeza produce en nuestro ánimo la comparación de lo que en Bélgica acabamos de ver y lo que sucede en España todos los años!

Nuestros ministros de Hacienda, siguiendo también antigua costumbre, presentan á las Cortes, al mismo tiempo que los presupuestos, unos balances con la menor parte posible de detalle y sujetos á rectificaciones, por añadidura.

Confesemos que la comparación entre la contabilidad del Tesoro belga y el español no nos es favorable.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Mr. Dissesse, presidente del Tribunal de Cuentas, presentó á las Cortes en la legislatura de 1884 á 85, un libro impreso y publicado que contiene las observaciones del centro que dirige correspondientes á la cuenta general de la administración de la Hacienda del año de 1883 y á la definitiva de 1882.

Investido por su ley orgánica de la alta misión de investigar la contabilidad pública, de juzgar todos los hechos debidamente justificados y de fallar con conocimiento de causa sobre los mismos, cumple con la precisión y puntualidad que demuestra el trabajo á que nos referimos.

No descendemos á manifestar lo que en dicho libro presenta el tribunal con gran detalle y método, y solo diremos que desde la legalidad de una pensión concedida á un profesor de la Escuela de Veterinaria hasta la del abono de mil francos á un oficial del ejército por la muerte de su caballo en funciones del servicio, todo lo examina y repara, pasando minuciosa revista á los hechos de la administración de la Hacienda durante el año de 1883.

Completan el servicio multitud de estados y de explicaciones que se cree en la necesidad de hacer á las Cortes el presidente del tribunal.

¿Qué prueba todo esto?

Prueba una administración activa que rinde sus cuentas con prontitud y una fiscalización eficaz que examina y juzga á raíz de los hechos consumados.

En España, nuestro tribunal de Cuentas también publica las Memorias que su ley orgánica previene... En menos de dos columnas de la *Gaceta de Madrid* del día 11 de Marzo de 1882 publica el tribunal la Memoria de las observaciones que se le ofrecen con motivo del examen de la cuenta general definitiva del ejercicio del presupuesto de 1869-70.

¡Quince años para denunciar á las Cortes los hechos punibles de la administración!

Hay estrellas cuya luz tarda en llegar á nosotros algunos años, y que por consiguiente las vemos con años de retraso.

¿No es verdad, queridos lectores, que la administración española parece hallarse colocada en alguna de esas estrellas?

R. R. CORREA.

EN LA AGONÍA.

Ya ni aun la prensa ministerial oculta los temores que le produce la desatentada conducta del señor Cánovas del Castillo inspirada en su soberbia, conducta que está comprometiendo los intereses del partido que dirige y desacreditando su política ante las potencias extranjeras.

Los procedimientos adoptados por el jefe de la conservaduría liberal no pueden dar otro resultado que los que está tocando el país; fracasos y desastres continuados: que nos colocan en el último peldaño de la escala de las naciones civilizadas.

Con perseguir y denunciar á la prensa que pone de manifiesto los resultados que están produciendo los disparates del Gabinete no se consigue ahogar las quejas que de todas partes surgen ni quietar los ánimos asustados por las consecuencias de tanto desbarajuste y tanta despreocupación.

Humillada la noble y altiva nación española ante todas las potencias que con ella hasta ahora han mantenido relaciones cordiales, desacreditada la Administración en el interior y el exterior por tan repetidos, desaciertos, sólo ven los españoles el remedio de sus males en un cambio radical, que únicamente puede obtenerse con la desaparición del Ministerio que dirige el Sr. Cánovas.

Peró este funesto político, cobrando alientos en las dificultades que de todas partes surgen, cada vez se muestra más impenitente, desafiando la opinión pública y lanzando contra ella un reto que, recogido, ha de dar lugar á una lucha de la cual resultará inevitablemente la derrota del que no se detiene ante ningún obstáculo para proseguir recorriendo el camino de perdición en que se ha extraviado.

Nada importa al Sr. Cánovas que á cada paso nazcan conflictos de carácter grave ni que se resten elementos de las filas conservadoras, pues ofuscado por sus pasados éxitos, se presenta cada día más arrogante y batallador.

Poco importa al canciller español que la opinión señale como víctimas de su incompetencia y como reos de todas las desgracias que afligen á nuestra desventurada patria, á ministros tan desacreditados como los Sres. Cos Gayon, Elduayen y Tejada de Valdosera; el país tendrá que sufrirlos y conformarse pacientemente con sus disparates que comprometen los intereses más respetables y atajan el curso de las fuentes productoras de la riqueza.

Si alguien pose el grito en el cielo, es licenciado inmediatamente del partido con tal de que no inspire recelos al Sr. Cánovas por su importancia, por las fuerzas

que acaudilla y por el prestigio de que pueda estar rodeado, pero si amenaza y ofrecen peligros su disidencia y sus traesuras, entonces se transige y se le mira y contempla para que no comprometa con una ruptura la existencia del Gobierno, según ha sucedido con el señor Romero Robledo, á cuyas exigencias trata de sacrificarse la respetable personalidad del señor conde de Toreno, sin que esto baste á acallar murmuraciones ni á restablecer la reunión de los elementos divorciados de la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Sin embargo, ni los alardes de fiera del jefe del partido conservador, ni sus contemporizaciones bastarán á detener el curso de los sucesos, que caminan á paso de gigante á su desenlace.

La época se acerca y no hay fuerzas humanas que puedan impedirlo.

Caerá el Gabinete mas pronto de lo que piensan nuestros adversarios políticos: pero caerá desacreditado y aborrecido para no levantarse en mucho tiempo, porque no es fácil se borren los infortunios que ha arrojado sobre el país ni que su recuerdo desaparezca de la memoria de los españoles.

Si las Cortes reanudan sus tareas, que todavía está por ver, se librarán entonces rotas batallas contra la política torpe y desatentada del Sr. Cánovas, se pondrán de relieve los fracasos administrativos y no habrá nadie que tienda un manto sobre tantas calamidades, tantas vergüenzas y tanta desaprensión.

El Gabinete que preside el Sr. Cánovas está en la agonía y se necesitará un milagro para salvarle de la muerte.

TIEMPOS DIFÍCILES.

Aunque para los desgraciados todos los días son martes, y todos los tiempos son difíciles para los españoles hace un puñado de años, ocurre con esto lo que con las enfermedades crónicas, que, como avanzan los días, se agravan hasta concluirse, caso muy raro.

Consultando á los profetas ministeriales se convence cualquier vecino interior, ó sea de pocas luces, de la felicidad que le aguarda en esta vida conservadora ó en este valle de nóminas.

Peró consulten ustedes consigo mismos ó con sus vecinos y se convencerán de que atraviesan tiempos difíciles.

A mí me parecía cuando era estudiante y vivía de pupilo que no habría cara tan difícil como la de mi patrona.

Peró regresó su marido, que estaba empleado en no se qué provincia, y me convencí de que aún era más dificultosa la cara de mi patron.

El Padre Cobos ponía el siguiente diálogo filosófico en labios de dos aragoneses:—¿Hay cosa más cruel que pagar un anticipo?

—Si, señor; pagar dos.»

Lo mismo puede decirse ahora.

—¿Podrá haber un año más desastroso que el corriente?

—Si señor; el próximo, 1886.

Comparado el año que se va con el año que se viene, resultará que vivimos en el goce de la felicidad.

¿Qué nos ha pasado?

Casi nada.

Hemos tenido terremotos, cólera, Carolinas, y ahora estamos con la viruela.

Omito los *motinillos* sin consecuencias, excepto las víctimas.

No hay temor de sucesos desagradables.

Como decían unas vecinas á un pobre muchacho, que lloraba porque su padre estaba gravemente enfermo:

—No hores, niño, que, Dios mediante, tu padre morirá pronto ó saldrá adelante, si le conviene.

en sus momentos de transfiguración sublime y encuentra acentos dignos de ella, entonces ya la poesía, la reina blanca de sus sueños, le ha abierto de par en par las puertas de sus dominios.

Ese vago perfume que brota del misterio vegetal del alma donde mana la fuente de vida, donde se abre el libro de amor; ese no se qué de solemnidad que nos deja después de la lectura pensativos y absortos; esa tristeza que no es la negra tristeza del vacío, sino la nostalgia del ideal; ese misterio que no es la nebulosidad de las ideas á medio formar, sino el misterio de los horizontes infinitos en que se bañan las alturas;... todo esto y algo más que no acierto á explicar hallamos en el libro del señor Costa; mata de lirios nacidos en la fuente de la piedad ascética que es el sentimiento dominante en el alma de nuestro poeta. Acaso la unidad de inspiraciones que de esto resulta, produzca á juicio de algunos cierta monotonía; mas no por eso esta unidad deja de ser un mérito real y positivo, máximo cuando tanto escasean en la edad presente los poetas que canten mirando hacia lo alto. Lejos de ser un defecto, aumenta los quilates de estas poesías que sean la mayor parte de un mismo origen sin parecerse nada entre sí.

El autor se inspira de ordinario en lo universal y eterno. Describe admirablemente pero no para describir; su contemplación se resuelve en himno en que desahoga la aspiración del alma á lo infinito. Se remonta del río al manantial, de la tierra al cielo, de la creación á la divinidad creadora. «Arraiga en las alturas como el árbol de los peñascos; ve caer á sus plantas el turbulento mar del mundo, y vuelan sus canciones tranquilas á través de los vendavales como el ave de las tormentas».

Como el viajero de Longfellow, parece llevar escrito como lema en su bandera una sola palabra: *Excelsior*.

Es hora de concluir. Puedo haberme equivocado en algo, pero he dicho lo que siento. Si algún día llegan mis palabras á oídos del autor, ausente ahora de su patria; juzgará sin duda desmedidos los elogios que le tributo y aun puede que lastimen su modestia. Lo sentiré; pero escribo para el público, no para convencer á mi querido y admirado amigo que seguramente no se convencerá. Feliz él que tanto vale y no lo sabe ni lo sabrá nunca. Palma 13 de Noviembre de 1885

LA POLITICA.

Pocas noticias de verdadera importancia nos traen los periódicos que ayer recibimos por el correo.

La cuestión de las Carolinas, aparece según ellos, sobre el tapete aunque, sin interesar enérgicamente la opinión pública. Es comentada, por otra parte, la sobriedad con que los periódicos de la situación hablan del asunto, en virtud de altas instrucciones motivadas sin duda por las ásperas quejas de Bismarck.

De este modo es difícil señalar el estado actual del asunto mayormente si se tiene en cuenta la complicación cancillerescas del procedimiento que á estas horas se sigue ó sea: negociación directa y pública con Alemania; negociación directa pero confidencial y por último negociación de ambas potencias con la Sede Apostólica.

Ha sido muy leído y comentado por la prensa un artículo del *Times* que se ocupa del próximo enlace de la Infanta doña Eulalia con el Infante D. Antonio. Habla también de las insinuaciones que llegaron á traslucirse, del enlace de dicha infanta con el príncipe de Portugal, comparando las consecuencias políticas de ambos proyectos. Aparte de sus dudas y vacilaciones el *Times* reconoce que el príncipe de Monpensier es liberal en política y que ningún obstáculo ha de presentar á la nación. Pero según su tendencia general el artículo parece apartarse de esta alianza.

Apenas apuntaron algunos periódicos y cuenta que lo hicieron sin gran misterio —la idea de una próxima crisis, todo se volvió, entre la prensa conservadora, negar la tal crisis, y conjurarla y hasta acribillarla, con enfadadas demostraciones.

Noticia sin importancia, para muchos, al ser echada á volar, la ha cobrado después, merced al lujo escandaloso de refutaciones y á la inseguridad y flaqueza que demuestran tales alardes, con lo cual los conservadores mismos han demostrado que no estaban verdes.

Hasta el dinero les vuelve la espalda según un colega y prueba de ello son mu-

chas operaciones de Bolsa y los buenos augurios de la *Correspondence Bleue*, que comentamos el otro día. El Sr. Rute también participa de esta opinión.

Pero entre los conservadores todo se vuelve hablar mal de nuestro partido y de acusar ciertas intemperancias que no se han soñado siquiera.

Ni la falta de cortes, ni el curso de unas negociaciones diplomáticas, son situaciones escogidas para plantear la crisis. Pero cuando á pesar de tales respetos la opinión la desea, la comenta, la exige es porque resulta necesaria é inevitable.

Y cuando es necesaria, viene de suyo.

MALOS VIENTOS.

De esta clase son los que corren en elevadas regiones respecto á la resolución del expediente balneario.

Es decir, de los Baños del Muelle. Y si en este pleito nadie se ha cuidado de defender á un ausente (el agua de mar), puede que dentro breve tiempo podamos dar á las olas lo que les pertenece.

Sobre todo si arriecian estos malos vientos de que hablamos, pues entonces será cosa de un sop'o ó dos.

Por de pronto, mucho significa este criterio que reina en determinados centros ya que hace confiar en una pronta demolición.

Caigan enhorabuena, que no han de faltarlos por nuestra parte las jeremiadas lamentaciones de un estermínio.

Abaixa la Ciudadela, abaixa, abaixa, abaixa.

Durante el pasado mes de Octubre el cepillo del Santo Cristo de la Sangre produjo trescientas noventa y seis pesetas.

Segun el anuncio publicado por la Universidad de Barcelona deben ser provistas por concurso en esta provincia las escuelas incompletas de niños de Biniamar (Selva) y de Orient (Bañola) dotadas ambas con el haber anual de 275 pesetas.

En la función que el domingo próximo se celebrará en el Teatro circo, tomará parte el conocido primer actor D. Francisco Tressols poniéndose en escena *Vida alegre y muerte triste*.

Ha fallecido en Campos el virtuoso sacerdote D. Juan Antonio Ginart que había sido por espacio de ocho años vicario de Capdellá. Su muerte ha sido muy sentida en aquella comarca.

El domingo próximo en la plaza de Toros se verificará un baile de boleros, presentándose en la segunda parte el andarin aragones Mariano Bielsa en competencia con dos caballos que se propone vencer uno tras otro habiéndose atravesado la apuesta de 500 pesetas por cada caballo.

El martes próximo saldrá para Barcelona el vapor *Bellver* admitiendo pasajeros. Atracado el buque junto á la última esplanada del muelle recibirá la carga por la plancha.

Los lienzos de la capilla de Santa Bárbara comprendida en la orden de demolición de edificios del Muelle, han sido depositadas en la Iglesia de San Francisco.

En el vapor correo de Mahon llegó ayer á esta ciudad otra compañía del Regimiento de Mindanao. La música de este cuerpo fué á esperarla en el Muelle.

Habrà llegado ya, probablemente á Mahón la fragata *Gerona* que salió del puerto de Cartagena para el de la vecina isla conduciendo material destinado á la escuadra.

El Gobierno de la provincia en una reciente circular ha prevenido á los Ayuntamientos que en el plazo de 15 dias remitan la estadística reformada de los viñedos enclavados en sus respectivos distritos.

La Ecma, Diputación provincial en su sesión de 5 del corriente nombró Director de la Inclusa de Ciudadela á D. José Mayans y Comellas Pbro. cuya plaza resul-

tó vacante por fallecimiento de D. Isidro Abadía que la desempeñaba.

También acordó nombrar Director de la Inclusa de Ibiza á D. Juan Mari Canónigo doctoral de aquella iglesia; y Administrador Depositario de dicho establecimiento á D. Ignacio Tur y Riera, plazas ambas vacantes por la dimisión de don Antonio Pineda y D. Bartolome Mayans respectivamente.

El número 21 del *Boletín* de la Sociedad arqueológica balearica contiene el siguiente sumario: I. D. Antonio Jaume y Garau. II. La Lonja de Palma (continuación), por D. A. Frau. III. Cruces de Piedra (continuación) por D. B. Ferrá. IV. Nuestra lámina. V. Sección de noticias.

Competentemente autorizados, podemos declarar, que no es cierto hayan entablado relaciones para empezar una próxima temporada teatral, el aplaudido bajo D. Juan Ordinas y el conocido empresario Sr. Valesi, como ayer anunciaba un colega.

Aunque sentimos que la noticia no haya resultado cierta; conviene que las cosas queden en su lugar.

CORREO DE IBIZA.

Ha sido nombrado capellan castrense de la vecina isla de Ibiza el presbítero D. Vicente Riera y Costa.

Algunos Ayuntamientos de la isla han solicitado á la Ecma, Diputación provincial, subvenciones para atender á la recomposición de caminos vecinales, en vista del mal estado que ofrecen la mayor parte.

El semanario *Las Pitiusas* se queja del servicio poco esmerado y formal de los vapores correos que hacen escala en Ibiza, sobre todo en cuanto á dias y horas de salida, que según el colega se alteran frecuentemente y sin necesidad.

El mismo periódico aboga para que los Ayuntamientos forenses de Ibiza nombren médico titular dando cumplimiento al reglamento de 24 Octubre de 1873.

Parece que está á punto de quedar ultimado el expediente gubernativo que instituyó la alcaldía de Ibiza, en averiguación de ciertas irregularidades observadas en el Hospital de aquella ciudad.

Se hace necesaria de toda necesidad en Ibiza la visita del Fiel contraste para verificar la comprobación de pesas y medidas. Importa decir que dicha visita se anuncia desde hace algunos años.

Han tomado posesión de los cargos de Juez municipal y Fiscal municipal suplentes, D. Juan Calbet y Juan y D. Salvador Puget y Senti respectivamente.

La Dirección general de la Caja general de Depósitos anuncia que debiendo verificarse la corta de cupones que vencen en 1.º de enero próximos corren pendientes á los valores depositados en aquel centro, los imponentes que deseen retirar los cupones en rama podrán verificarlo previo pedido, hasta 25 del actual los de toda clase de Deuda, exceptuando la perpétua exterior al 4 por 100; cuyo plazo queda abierto hasta 5 de diciembre, y los cupones correspondientes á depósitos necesarios no serán entregados hasta después de su vencimiento.

El ministro de Instrucción pública de Austria ha fijado la fecha del 16 del actual para la inauguración de la conferencia internacional relativa á la adopción de un diapason único para todas las naciones.

Se han recibido en Viena gran número de adhesiones.

Anteayer fondearon en este puerto los laúdes «San Bernardo» patron D. Matías Alberti, y «Pamela» patron D. Juan Felany, ambos procedentes de Cullera, con cargamento de arroz; y el vapor ingles «Gabalva» capitán Mr. Bibbys, de Cardiff, con carbon.

Se despacharon el pallebot «Margarita» patron D. Martin Pons, para Ciudadela con efectos; el jabeque «San Antonio» patron D. Antonio Oliver, para Marsella, con carga; el pallebot «Nuevo Corazon» patron D. Antonio Arbona, para Cette, con vino; el pallebot «Trinidad» patron D. Salvador Alberti, para Porto colom, con madera; y las polacras goletas «Silfide» (a) «Isabelita» patron D. Miguel Roca, y «Trinidad» patron D. Jaime Serra, ambas para Mazagan, con lastre.

Al practicar las excavaciones por sótanos y cimientos, en los nuevos edificios que se levantan sobre solares que pertenecieron á la casa del gremio de cortantes de Palma, se han descubierto varias sepulturas, abiertas en el terreno en forma de caja prolongada, y conteniendo un cadáver cada una, cubierto con losas y tejas. Cuando se acudió á examinarlas ya habían sido removidas, por cuyo motivo no podemos dar más pormenores sobre los citados enterramientos.

BOLETIN.

Extracto del *Boletín Oficial* número 2927, correspondiente al martes.

Circular declarando limpias las proce-

dencias del puerto de Gibraltar.

Otra declarando súcias las de la provincia de Trapani en Italia.

Gobierno de provincia.—Circular disponiendo la captura de ocho individuos fugados de la cárcel de Aracena, en la provincia de Huelva.

Real orden autorizando á D. Jaime José Moragues Escat y consocios para construir y explotar cuatro almacenes en los muelles nuevo y viejo del puerto de Palma con sujeción á las cláusulas que se insertan.

Providencia recaída en expediente de expropiación forzosa señalando la tasación de terrenos afectos á las fincas *Son Garrut* y es *Molinet* de Artá.

Real orden insertando el programa de la exposición internacional de navegación, medios de locomoción, comercio é industria, que ha de celebrarse en la ciudad de Liverpool en 1886.

Hacienda.—Se reproduce el estado de producción minera durante el primer trimestre del actual año económico.

Instrucción Pública.—La Junta provincial publica los Tribunales para las oposiciones que deben celebrarse en esta provincia en el mes actual.

Diputación provincial.—Extracto de acuerdos tomados en sesión de 2 del corriente.

Ayuntamientos.—El de Campos publica acuerdos tomados en Agosto y Setiembre.

Juzgados.—El de Inca vende casa sita en Selva, calle de la Fuente, propia de Pedro Juan Compañy Vallori.

El de Catedral publica notificación á D. Isabel Mondivil y Borreguero sobre venta de una casa en la calle de los Olmos.

En suplemento á este número que se extracta, se inserta la ley que suprime el impuesto sobre la sal creado en la de 31 Diciembre de 1884; y Real decreto aprobando el Reglamento que se inserta para rectificación de los amillaramientos ordenada en la ley de 18 de Junio último.

TELEGRAMS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 8 n.

El general Serrano ha sufrido una ligerísima recaída.

El Sr. Elduayen ha despachado la estafeta de Estado.

Se confirman las noticias referentes á las Carolinas.

El Rey de Birmania proclama el estermínio de los ingleses.

Madrid 12 á las 9:45 n.

Ha fallecido el Obispo de Astorga.

Los Sres. Sagasta, Martos y Castelar han desistido de visitar Valencia durante la permanencia en ella del Sr. Pidal.

4 pñ interior perpétuo 58'60.

Madrid 12 á las 9:45 n.

Se comenta una carta del señor Lasalle escrita desde Paris asegurando que los revolucionarios de Cartagena se proponían libertar únicamente á los presos políticos y que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dejado hace tiempo la dirección de los verdaderos revolucionarios.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades purativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

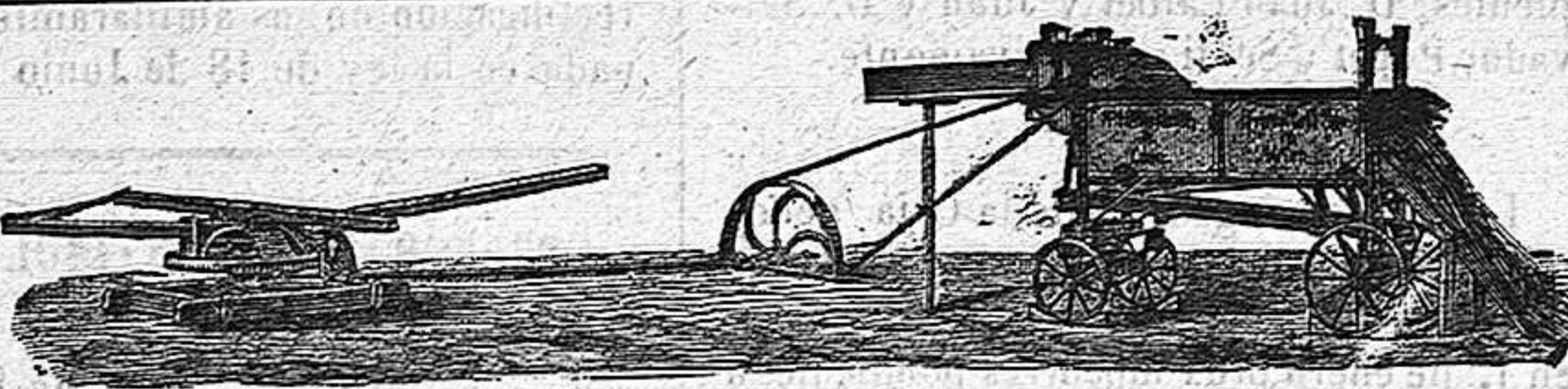
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

En las farmacias de este país se venden al uso de dichos medicamentos en las cajas de Píldoras y de este Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento contra el Profesor Holloway, 882, Oxford-street, Londres.

No. 3.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

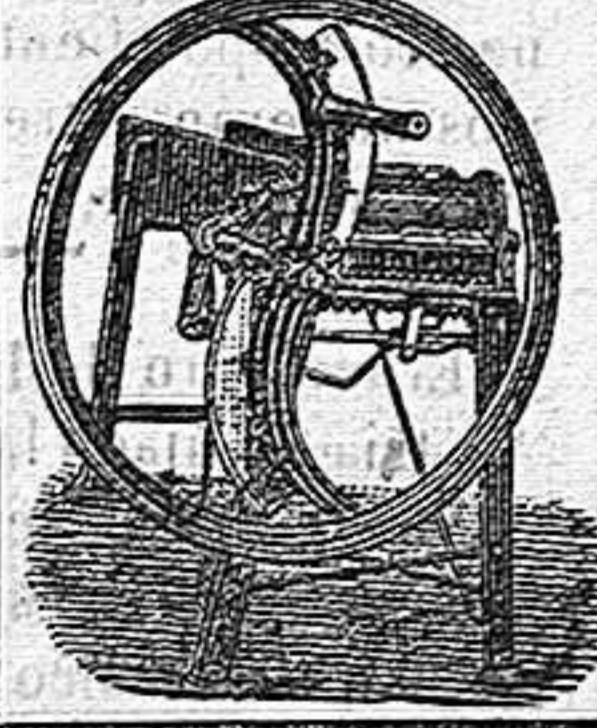
PICADORAS DE PASTO MALACATES DES GRANADORAS DE MAIZ
PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.
FRANCOFTE ROS. MENO
Alemania.

Catálogos completos grátis y francos



GRAN ALMACEN PARA COSER WERTHEIM CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 - Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fabrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que han concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes: Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR

DEL RIO
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan ademas de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no solamente cumplen lo que exigen á las de extranjero. Se garantiza que son únicos y exclusivos en el mundo en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

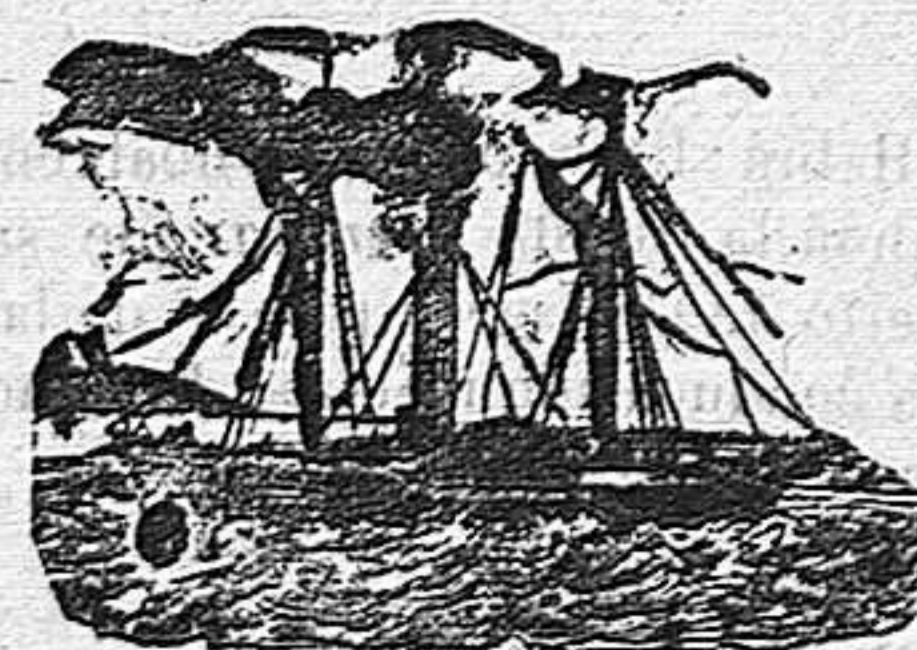
Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la comuna en esta Provincia.

ANUNCIO.

Se vende un caballo perfectamente educado para silla. Angeles 30, 2.º, de 6 á 8 de la noche, daran razon.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.



Para Barcelona, saldrá el gran vapor BELLVER, á las cinco de la tarde del martes próximo 17 de los corrientes.

Admite carga y pasajeros.

NOTA Atracado el buque junto á la última planada del muelle recibirá la carga por la plancha 4-1

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de Bartolomé Rotger.

LA BALEAR

Centro de Imposicionsns.

Termina en 31 Diciembre próximo el quinquenio liquidable de las imposiciones efectuadas Pólizas números 151 al 178 cuyos respectivos imponentes tienen el ineludible deber de presentar á esta Gerencia antes de finalizar el año las partidas de bautismo de los asegurados, conforme precepta el art. 27 de las bases constitutivas por que se rige dicho centro.

Antes de la terminacion de los tres primeros meses del año próximo ó sea el 31 Marzo 1886 deberan tambien los Señores Imponentes presentar á esta Gerencia la fe de vida de los respectivos asegurados ó la defuncion en su caso, previniéndoles que de no hacerlo se consideraran como fallecidos y de consiguiente caducados sus alcances, con arreglo á lo que prescribe el art. 28 de las referidas bases.

Se previene á los Sres. Imponentes que están suscritos por varios quinquenios, que tienen el deber de liquidar en el que termina en 31 Diciembre próximo siempre que lo soliciten á la Gerencia, con treinta dias de anticipacion, conforme lo prescrito en el art. 26 de las bases referidas.

Las imposiciones que liquidan definitivamente son las que comprenden á las Pólizas números 156 á 162 164 á 170 y 174 á 178.

Las que á pesar de no terminar en este quinquenio, pueden si lo solicitan los Señores Imponentes liquidar definitivamente son las respectivas á las Pólizas números 151 á 155 163 y 171 á 173.

Palma 4 Noviembre de 1885. El Director Gerente, Fernando Arias. 2-6

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.